

Universidad Tecnológica de Tulancingo

Circular Núm. 003/24

Tulancingo, Hgo. A 03 de diciembre del 2024.

Apreciable Comunidad Universitaria:

Me es grato comunicarles que la **Secretaría de Salud de Hidalgo** y la **Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones**, han otorgado un **Reconocimiento** a la Universidad Tecnológica de Tulancingo por distinguirse como un **espacio 100% libre de humo de tabaco y emisiones** de este tipo.

Este Programa tiene como objetivos:

- **Proteger la salud de todos los integrantes de nuestra comunidad.**
- **Reducir el riesgo de enfermedades asociadas al consumo de tabaco activo y pasivo**, tales como enfermedades cardiovasculares, cáncer de pulmón, labio, lengua, vejiga, enfisema, bronquitis, asma, entre otras.
- **Respetar el derecho de las personas no fumadoras** a convivir en espacios 100% libres de humo de tabaco.
- **Motivar a quienes consumen tabaco a dejar de fumar.**
- **Promover una salud integral** para todas y todos.

Dicho reconocimiento refleja el compromiso de nuestra Universidad con la salud y el bienestar.

Agradezco su colaboración para este propósito.

A t e n t a m e n t e

Renovación y Desarrollo


Mtro. José Antonio Zamora Guido
Rector



c.c.p. Archivo
JAZG/DMBS/aap